



ALCALDÍA DE  
SANTA TECLA

**ALCALDIA MUNICIPAL DE SANTA TECLA  
ACTA DECLARATORIA DE INEXISTENCIA  
UNIDAD DE GESTION DOCUMENTAL Y ARCHIVO (UGDA)**

**DECLARATORIA DE INEXISTENCIA**

Público en general.

Presente.

En cumplimiento del Art. 2 del Lineamiento 8, para el Acceso a la Información Pública a través de la Gestión Documental y Archivos, establece que los entes obligados deberán publicar los instrumentos de la Gestión Documental y de Archivos, tales como: Tablas de Plazos de Conservación Documental, Guía de Archivo y Actas de Eliminación de documentos dentro del Cuadro de Clasificación Documental; para cumplir el artículo 43 de LAIP.

En ese contexto, se hace del conocimiento que dichas Actas de Eliminación de Documentos no aparecen publicadas en nuestro Portal de Transparencia, por no haberse realizado ninguna eliminación de documentos durante el periodo de enero a junio del presente año en curso, de acuerdo a los registros correspondientes; no obstante, se está realizando los diferentes procesos de eliminación que, al cumplirse, se hará la publicación para su consulta en nuestro portal de transparencia Municipal.

No habiendo más que hacer constar, y para constancia firmo y sello la presente declaratoria de inexistencia de actas de eliminación, en la ciudad de Santa Tecla, a los 21 días del mes de septiembre del 2022.

Douglas Moises Romero



Oficial de Gestión Documental y Archivo (UGDA)